



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR

La Paz, Baja California Sur, a 08 de julio del 2024

**Asunto:** Se otorga respuesta a la solicitud de  
Acceso a la Información Pública folio 030078624000115

**C.  
PRESENTE.**

Por medio del presente y dando seguimiento a su solicitud de acceso a la información pública folio 0030078624000115 recibida en este Instituto en fecha 21 de junio del año en curso a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, donde solicita: *"...Me dirijo a ustedes para solicitar la siguiente información de este organismo garante que me resulta esencial para la elaboración de un artículo académico. Respecto del año 2023: 1. Estructura orgánica, nombre, puesto y sueldo mensual del personal que realiza las funciones de capacitación a servidores públicos propios y de sujetos obligados. 2. Fundamento legal para la capacitación a servidores públicos y a sujetos obligados, junto con la liga para acceder a dicha normatividad. 3. Forma o proceso en el que se imparten las capacitaciones. 4. Documento donde se establece el Plan o Programa de Trabajo para la capacitación. 5. Número de servidores públicos capacitados en el año 2023, desglosados por tipo de capacitación (presencial, en línea, etc.). 6. Número de sujetos obligados capacitados en el año 2023, desglosados por tipo de capacitación. 7. Descripción de los tipos de materiales de capacitación utilizados (presentaciones, manuales, guías, etc.). Agregar liga electrónica para acceder a dicha información. 8. Presupuesto asignado anualmente para las actividades de capacitación y ejercido. 9. Información sobre colaboraciones con otras instituciones para la realización de capacitaciones. 10. Descripción sobre la organización con el Sistema Nacional de Transparencia para la Homologación de las Capacitaciones. Agradecería recibir esta información ya que es esencial para completar mi investigación. Gracias por su atención y quedo a la espera de su pronta respuesta...."*; al respecto, a continuación, me permito dar respuesta a su solicitud de información:

- 1. Estructura orgánica, nombre, puesto y sueldo mensual del personal que realiza las funciones de capacitación a servidores públicos propios y de sujetos obligados.**

A continuación, en la siguiente liga puede verse el nombre, puesto y sueldo mensual:

<https://bit.ly/3WdgPuy>

- 2. Fundamento legal para la capacitación a servidores públicos y a sujetos obligados, junto con la liga**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

A continuación, en la siguiente liga puede verse el fundamento legal:

[https://itaibcs.org.mx/iframe/Atribuciones/AtribucionesCF\\_ITAIBCS.pdf](https://itaibcs.org.mx/iframe/Atribuciones/AtribucionesCF_ITAIBCS.pdf)

### **3. Forma o proceso en el que se imparten las capacitaciones.**

Las capacitaciones son impartidas según la necesidad de los temas que se requieren, se programan de dos maneras, una, es que las soliciten los ciudadanos o los sujetos obligados, y se programan, si los temas se pueden impartir por el personal del ITAIBCS, se agendan, ya sea en modalidad presencial, presencial a distancia(virtual), o híbrida; Si los temas requieren algún especialista por ser un tema en específico que el personal no cuente con esa especialidad, se solicita el apoyo al ente público que cuente con el personal especializado y capacitado, para brindar la acción capacitadora, como el INAI, el Archivo General de la Nación, por citar un ejemplo.

### **4. Documento donde se establece el Plan o Programa de Trabajo para la capacitación.**

A continuación, en la siguiente liga puede verse el Programa Operativo Anual (POA), además los Programas Nacionales de Acceso a la Información Pública y el de Protección de Datos Personales, en los cuales parte de esos ejes y metas van a la par de nuestro POA:

<https://bit.ly/45TPH7I>

[https://snt.org.mx/wp-content/uploads/PROTAI\\_290622.pdf](https://snt.org.mx/wp-content/uploads/PROTAI_290622.pdf)

<https://snt.org.mx/wp-content/uploads/PRONADATOS-digital-2022-2026.pdf>

### **5. Número de servidores públicos capacitados en el año 2023, desglosados por tipo de capacitación (presencial, en línea, etc.).**

El total de número de servidores públicos capacitados:

10,943 personas entre servidores públicos y ciudadanos en diversas acciones capacitadoras.

**Servidores públicos: 8,362**

Capacitaciones: 1484, Eventos: 5930, Cursos/Talleres: 388, Gobierno Abierto: 014, Asesorías: 546, **TOTAL: 8,362**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

### **6. Número de sujetos obligados capacitados en el año 2023, desglosados por tipo de capacitación.**

Capacitaciones: 169, Eventos: 310, Cursos/Talleres: 136, Gobierno Abierto: 08, Asesorías: 546, **TOTAL:1,169**

### **7. Descripción de los tipos de materiales de capacitación utilizados (presentaciones, manuales, guías, etc.). Agregar liga electrónica para acceder a dicha información.**

En la siguiente liga se puede tener acceso a los materiales de capacitación, como lo son las presentaciones en PowerPoint utilizadas:

<https://itaibcs.net/difusion/material-de-capacitaciones/>

Al igual que video tutoriales y biblioteca virtual:

<https://registroso.itaibcs.org.mx/>

### **8. Presupuesto asignado anualmente para las actividades de capacitación y ejercido.**

Es inexistente la información, ya que no hay una partida en específico en el presupuesto anual que se asigne para actividades de capacitación.

### **9. Información sobre colaboraciones con otras instituciones para la realización de capacitaciones.**

Las colaboraciones se pueden realizar mediante convenios de colaboración, donde se especifica que tipo de actividades podrán realizar entre las partes que firman los convenio, como el caso de las capacitaciones.

<https://itaibcs.net/nuestro-instituto/marco-normativo/>

También cabe mencionar que las colaboraciones de capacitación se realizan bajo solicitud a la presidencia del ITAIBCS.

### **10. Descripción sobre la organización con el Sistema Nacional de Transparencia para la Homologación de las Capacitaciones.**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE  
BAJA CALIFORNIA SUR**

La organización que se tiene con el Sistema Nacional de Transparencia es por medio del Consejo General de ITAIBCS, a su vez de las comisiones en las que participan, como la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura. Además de los integrantes del Sistema, como el INAI, Los Organismos Garantes del país, el INEGI, el Archivo General de la Nación y la Auditoría Superior de la Federación. En lo cual tiene sesiones ordinarias y extraordinarias donde ven diversos asuntos con el fin de fortalecer los programas de capacitación.

Con lo anterior, se da contestación en tiempo y forma a lo solicitado por usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Sin más por el momento, quedo de usted.

---

**LIC. MARIO MIGUEL PLACIER CASTRO**  
COORDINADOR DE CAPACITACION Y DIFUSION DEL ITAIBCS